

Boleta de Garantía

Serie



\$ \*\*\*16.310.300.000.00.-

Por

039-0064

175

Oficina ANTOFAGASTA - PLAZA

Antofagasta 01 de MARZO de 2022

61.704.000-K

Pagadero  
A LA VISTA

Itaú Corpbanca

N° 000084760

Boleta tomada por CORP NACIONAL DEL COBRE DE CHILE

Paguese a ABOGADO PROCURADOR FISCAL CARLOS FELIX BONILLA LANAS 5.963.348-1

La suma de DIECISEIS MIL TRESCIENTOS DIEZ MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS\*\*\*\*\*

ESTE DOCUMENTO ES UN CERTIFICADO DE GARANTIA BANCARIA, NO NEGOCIABLE, NO ENDOSABLE NI TRANSFERIBLE POR NINGUN OTRO MEDIO. ES PAGADERA EN MONEDA CHILENA, Y SU PAGO SE HARA SIN CONSIDERACION DE LAS OBJECIONES QUE PUDIERA FORMULAR EL TOMADOR. PODRA COBRARSE POR EL TOMADOR EN CASO QUE LE SEA DEVUELTA POR EL BENEFICIARIO, DEBIDAMENTE ENDOSADA CON LA LEYENDA "DEVUELTA AL TOMADOR".

Objetivo del Depósito "RESPONDER DEL CUMPLIMIENTO DE AVENIMIENTO Y TRANSACCION CAUSA CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO CON CORPORACION NACIONAL DEL COBRE DE CHILE"

KARINA JOY RECONALES  
Jefa de Operaciones  
Antofagasta Plaza

NEREA FUENTEALBA LABRIN  
Asistente de Servicio al Cliente  
Antofagasta Plaza

Fecha de Vencimiento 15 de MARZO 2023

D.D. Itaú Corpbanca

Boleta de Garantía

C MARCO

Pagadero  
A LA VISTA

BG N°84723



Por UF. 30.000,-

039-0320

175

Itaú Corpbanca

Oficina ANTOFAGASTA PLAZA

1 de MARZO del 2022

Boleta tomada por CORPORACION NACIONAL DEL COBRE DE CHILE

Rut 61.704.000-K

Paguese a ABOGADO PROCURADOR FISCAL CARLOS FELIX BONILLA LANAS RUT 5.963.348-1

La suma de TREINTA MIL UNIDADES DE FOMENTO

ESTE DOCUMENTO ES UN CERTIFICADO DE GARANTIA BANCARIA, NO NEGOCIABLE, NO ENDOSABLE NI TRANSFERIBLE POR NINGUN OTRO MEDIO. ES PAGADERA EN MONEDA CHILENA, Y SU PAGO SE HARA SIN CONSIDERACION DE LAS OBJECIONES QUE PUEDE FORMULAR EL TOMADOR. PODRA COBRARSE POR EL TOMADOR EN CASO QUE SEA DEVUELTA POR EL BENEFICIARIO, DEBIDAMENTE ENDOSADA CON LEYENDA "DEVUELTA AL TOMADOR"

Objeto del depósito "RESPONDER DEL CUMPLIMIENTO DE AVENIMIENTO Y TRANSACCION CAUSA CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO CON CORPORACION NACIONAL DEL COBRE DE CHILE ROL N°D-7-2020. PRIMER TRIBUNAL AMBIENTAL."

NEREA FUENTEALBA LABRIN  
Asistente de Servicio al Cliente